ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO: J- 054 DE 2026

CONTRATISTA: **NOMBRE:** ASESORES LEGAL OPCION S.A.S con Nit 901.555.612-8 representada legalmente por RUBY YANNETH CALDERON identificada con Cedula de ciudadanía N° 39.802.171 expedida en Bogota, D.C	**SUPERVISOR:** **NOMBRE:** CARLOS AUGUSTO QUINTERO DUQUE **CARGO:** Gerente

NÚMERO DE CONTRATO:	J- 054-2026	
FECHA DE CELEBRACIÓN	06-10-2026	
OBJETO:	**EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERACIONAL Y JURÍDICA, SE OBLIGA CON EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN, A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL SERVICIO DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO PARA ELABORAR UN ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE IDESAN, ESTABLECIENDO LAS LIMITACIONES DE SU RÉGIMEN Y NATURALEZA JURÍDICA FRENTE AL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LA DEFINICIÓN DE UNA COBERTURA DE RIESGO PARA EL GERENTE DE LA ENTIDAD.**	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	6519
	FECHA	29/09/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**NÚMERO**	6759
	FECHA	01/10/2026
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($23.800.000.oo)	
PLAZO:	DOS (02) MESES	
FECHA DE INICIO:	07/10/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/12/2026	
I.B.C.:	$1.750.905	
PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2026	
EPS:	COMPENSAR Y FAMISANAR - Numero de Planilla 95580439 – pagada el día 01/10/2026	
ARL:	PROTECCION Y COLPENSIONES - Numero de Planilla 95580439 – pagada el día 01/10/2026	
FONDO DE PENSIONES:	SURA – Numero de Planilla 95580439 – pagada el día 01/10/2026	
FECHA DE CERTIFICADO:	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

En Bucaramanga, a los 07 días del mes de Octubre de 2026, se reunieron en la Oficina de Gerencia del Instituto, el Doctor **CARLOS AUGUSTO QUINTERO DUQUE** en su condición de Gerente del Instituto y en su calidad de supervisor (a) y **ASESORES LEGAL OPCION S.A.S** con Nit 901.555.612-8 representada legalmente por **RUBY YANNETH CALDERON** identificada con Cedula de ciudadanía N° 39.802.171 expedida en Bogota, D.C en su calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicio cuyo objeto se relaciona.

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato, certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias

Para finalizar, se deja constancia que una vez firmada la presente Acta de Inicio el Área Financiera y Administrativa del IDESAN procederá a adjudicar nombre de usuario y contraseña habilitado del SIGEP si hay lugar a ello para realizar el correspondiente registro de la hoja de vida de la función pública, la cual deberá reposar en la carpeta del contrato para el primer pago correspondiente, en aceptación de lo anterior se firma la presente acta.

CARLOS AUGUSTO QUINTERO DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERVISOR

RUBY YANNETH CALDERON
ASESORES LEGAL OPCION S.A.S
CONTRATISTA

Revisión y/o Abogado contratista de apoyo área jurídica: Sirly Dayari Triana Contreras